



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N° 13.532.-
MONTE PATRIA: 24 de Agosto de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 13.089 de fecha 23.08.2018 emitido por DIDECO;
- Terminos técnicos de referencia, de fecha 23.08.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 24.08.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N° 13.089 emitido por DIDECO, solicitando la compra de 1 ramo de flores para reconocimiento a la pareja ganadora de la actividad Municipal denominada "Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor 2018", el día 25 de agosto del 2018.
- Términos técnicos de referencia, de fecha 23.08.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 23.08.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "1 Ramos de Flores", al proveedor Ricardo Lopez Montenegro, R.U.T. N° 10.950.337-1.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$18.000.- (dieciochos mil pesos) iva incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.999.000.000 "Otros" area de gestión 5.1.1.



Robinson Lafferte Cortés
SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/PER/kyf.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés